



Mi Universidad

TEMA: CONSENTIMIENTO INFORMADO

Materia: Submódulo II

Docente: María José Hernández
Méndez

Alumno: Kevin Omar Xiloj
Alvizures

Fecha de entrega: Lunes, 7 de
septiembre de 2025

Grado y grupo: 3 semestre de
bachillerato en técnico de
enfermería

Consentimiento informado



Partes del consentimiento informado



Eventos que requieren carta de consentimiento informado

Es el proceso mediante el cual se informan los riesgos y beneficios al paciente sobre un procedimiento, tratamiento o intervención Qx, para que pueda decir de manera libre y voluntaria.

- Garantiza el respeto a los derechos humanos y la autonomía del paciente.
- Evita conflictos legales y éticos.
- Genera confianza entre paciente y personal de salud.
- Protege al personal de salud al dejar constancia de la autorización.

- Menores de edad.
- Personas con discapacidad mental o que no comprendan la información.
- Pacientes inconscientes o en estado crítico.
- Cuando exista riesgo inminente de muerte y no haya familiares presentes.

- Datos generales del paciente y del médico.
- Descripción clara del procedimiento o tratamiento.
- Riesgos y beneficios posibles.
- Alternativas de tratamiento.
- Espacio para firma del paciente, familiares o representante legal.
- Firma y datos del médico responsable.

- Procedimientos de cirugía mayor.
- Procedimientos que requieran anestesia general o regional.
- Necropsia hospitalaria.
- Donación de órganos, tejidos y transplantes.
- Salpingooclásia y vasectomía.
- Cualquier procedimiento que entrañe mutilación.
- Hojabde egreso voluntario.

BIBLIOGRAFÍA



Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.

Secretaría de Salud (2012). Guía de consentimiento informado. México.

Organización Mundial de la Salud (OMS). Derechos de los pacientes y consentimiento informado.

